



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0037153/2011

VISTO:

el pedido presentado por la Dirección de la Escuela de Historia, solicitando la designación interina del Dr. **Gustavo Santillán** en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la cátedra "*Historia Contemporánea de Asia y África*" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan a dicha solicitud las actas de selección de antecedentes elaboradas por la Comisión Evaluadora;

que el mencionado docente se compromete al desempeño efectivo del cargo;

que esta comisión no comparte el criterio de asignación de puntaje realizada sobre el ítem número 1 (títulos);

que a pesar de esta discrepancia, se comparte la evaluación realizada al postulante propuesto en primer lugar del orden de mérito;

que se hace necesario designar al Dr. Gustavo Enrique Santillán como profesor asistente en la cátedra "*Historia contemporánea de Asia y África*" en tanto se trata de una asignatura que se está dictando en el presente cuatrimestre;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de setiembre de 2011, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al Doctor **Gustavo Enrique SANTILLÁN**, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la cátedra "*Historia Contemporánea de Asia y África*" de la Escuela Historia, **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2012** (afectando la partida vacante por licencia del Prof. Jorge Santarrosa).

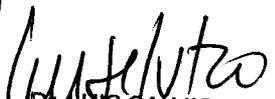
ARTICULO 2º. Solicitar a la Comisión Evaluadora que entendió en la Selección de marras una revisión del puntaje asignado a la postulante Silvia Duarte.

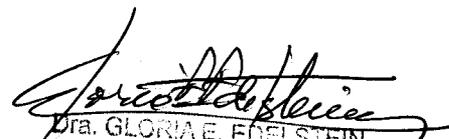
ARTICULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº **440**

Tgv.


LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades